

LA GLOBALIZACIÓN EN LA MIRADA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Rodrigo Arellano Saavedra

rarellano@ucm.cl

Dpto. de Fundamentos de la Educación

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Católica del Maule

Talca - Chile

[Recibido: 18 ago. 2012 / Aceptado: 10 oct. 2012]

RESUMEN

El auge de nuevas tecnologías y medios de desarrollo humano han transformado los escenarios laborales, los medios de producción y la forma de relacionarse entre las personas. Es una nueva realidad social, de gran complejidad, que desborda las estructuras económicas, políticas y culturales de los estados nacionales. La preocupación por el bien de la persona humana impulsa a la Iglesia a mirar la globalización, en virtud de la cual el mundo se organizaría como un único sistema social. La Iglesia se opone a una globalización que desconozca la unión indisoluble de los conceptos de medio ambiente y desarrollo, y propone una construcción solidaria de los derechos, a partir del amor en la humanidad que Dios mismo manifestó al hacerse hombre en su propio hijo. La Iglesia, a través de su Doctrina Social, enseña unos principios fundamentales a modo de alternativa a la globalización. Es una propuesta con miras a la construcción de una ciudadanía y convivencia por la paz de hombres hermanos.

Palabras claves: globalización, persona humana y Doctrina Social.

ABSTRACT

El auge de nuevas tecnologías y medios de desarrollo humano han transformado los escenarios laborales, los medios de producción y la forma de relacionarse entre las personas. Es una nueva realidad social, de gran complejidad, que desborda las estructuras económicas, políticas y culturales de los estados nacionales. La preocupación por el bien de la persona humana impulsa a la Iglesia a mirar la globalización, en virtud de la cual el mundo se organizaría como un único sistema social. La Iglesia se opone a una globalización que desconozca la unión indisoluble de los conceptos de medio ambiente y desarrollo, y propone una construcción solidaria de los derechos, a partir del amor en la humanidad que Dios mismo manifestó al hacerse hombre en su propio hijo. La Iglesia, a través de su Doctrina Social, enseña unos principios fundamentales a modo de alternativa a la globalización. Es una propuesta con miras a la construcción de una ciudadanía y convivencia por la paz de hombres hermanos.

Key words: globalización, persona humana y Doctrina Social.

1. INTRODUCCIÓN

Las aceleradas transformaciones tecnológicas influyen en la vida de los seres humanos tanto como individuos o integrados en grupos. El florecimiento de nuevas tecnologías y mecanismos de desarrollo humano han modificado los medios de producción, los escenarios laborales y la manera de actuar y relacionarse entre las personas.¹

De este modo, se ha modificado la vida diaria de los hombres, han aumentado las posibilidades de interacción humana física y virtual, y se han mejorado las posibilidades de calidad de vida. No obstante, aún prevalecen situaciones personales de violencia y, en contextos más amplios, situaciones de injusticia, de exclusión, violencia y de destrucción del medioambiente natural.

La globalización, el libre mercado, el desarrollo tecnológico y científico, marcan la pauta de la sociedad del siglo XXI. Estamos en un mundo globalizado que tiene como valor máximo la liberación de los mercados (economía, salud, educación, etc.). De esta manera, como resultado de la intensificación de los procesos de globalización, se está produciendo una transformación de la vida política en la que los gobiernos nacionales están cautivos en la amalgama de sistemas de gobierno global y regional (Held y McGrew, 2003).

De la Dehesa identifica la globalización como un conjunto de cambios esencialmente de tipo económico, que converge hacia un espacio de libertad y globalidad, es decir, “un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales” (De La Dehesa, 2002, p. 17).

La globalización podría caracterizarse como una realidad que nace después de la Segunda Gran Guerra, donde se está produciendo un reordenamiento de actores, pautas y relaciones que terminará por generar un nuevo orden de las relaciones mundiales. Es decir, “la globalización es un proceso inacabado, al cual le falta regulación, humanización y civilización” (Samper, 2002, p. 44).

En este nuevo escenario mundial, no solo estaría cambiando el aspecto del mundo, sino también la forma como este es percibido (Robertson, 1992; Beck, 1998). Es decir, la globalización se refiere tanto a la comprensión del mundo como al incremento en la conciencia sobre el mundo como un todo (Robertson, 1992).

¹ Como diría Ramin Jahanbegloo (2006): “La globalización no consiste solo en extender la economía de mercado o las transferencias de capitales, sino que también entraña un flujo constante de ideas que cruzan las fronteras”.

La globalización, en términos genéricos, puede describirse como un conjunto de extensos procesos de cambio al que asisten los países avanzados industrialmente, en un momento temporal relativamente limitado, dando lugar a una nueva realidad social, de gran complejidad, que desborda las estructuras económicas, políticas y culturales de los estados nacionales. El elemento común a estos enfáticos cambios es el impulso de una economía de mercado, que busca de manera cada vez más brutal el objetivo de ocupar todo el espacio disponible, pasar del aislamiento a la coordinación y la convergencia hacia estadios más avanzados de globalización (Giddens, 2001).

Así, de modo general, la globalización puede definirse como “el conjunto de procesos que conducen a un mundo único” o, con otras palabras, referirse al “hecho de que las interrelaciones entre los seres humanos han adquirido proporciones globales y se han transformado en dicho proceso” (Robertson, 2005, p 18).

Para algunos autores las nuevas tecnologías tienen un papel decisivo y diferenciador del actual proceso de globalización económica respecto de otros momentos históricos precedentes, ya que como resultado del empleo de la tecnológica “las barreras naturales del tiempo y del espacio se han reducido enormemente; el coste de la circulación de la información y de la comunicación ha bajado extraordinariamente y la comunicación global es cada vez más barata e instantánea” (Carrillo, 2005, p. 18). En esta sociedad global la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las redes de información y comunicación juegan un papel especialmente significativo (Matelart, 1998; Dehesa, 2002; Browning y otros, 2000).

Entre los principales efectos de la globalización podemos mencionar la apertura de las economías nacionales, una sociedad mundial apoyada en las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus diversos planos, cultural, político, económico y socioeducativo (Beck, 1998; Roma, 2001; Gray, 2000; Dehesa, 2002), la existencia de sociedades del conocimiento, una sociedad global que genera un conjunto de oportunidades de acción y de poder para las empresas en el ámbito de la sociedad mundial que van más allá del gobierno, el parlamento, la opinión pública y los jueces, la transformación de la naturaleza del trabajo, etc., que, entre sus consecuencias, son responsables de la implantación de un modelo uniforme a escala planetaria que no responde a la verdadera historia de nuestros tiempos, ni al sentido de la diversidad (SID, 2000; Gray, 2000)

2. LA GLOBALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El nuevo escenario configurado a nivel mundial, al que hemos descrito brevemente en el apartado anterior, no ha sido ajeno a las inquietudes de la iglesia especialmente desde su enseñanza social. No se puede dejar de mencionar que este proceso de globalización mejora el desarrollo de las ciencias y tecnologías, permitiendo que las personas estén interconectadas a escala planetaria y que las comunicaciones se realicen de forma instantánea, fenómeno caracterizado por M. MacLuhan (1993) como la “aldea global”. La iglesia se ha planteado el grave problema que esboza, la globalización principalmente por el proceso de exclusión que viven aquellas regiones alejadas de los centros de poder de la economía mundial. En este sentido, el Papa Juan Pablo II lo señala lo siguiente en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*:

“Si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas. Tales son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía, el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de las diferencias entre ricos y pobres, y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada. La Iglesia, aunque reconoce los valores positivos que la globalización comporta, mira con inquietud los aspectos negativos derivados de ella” (*Ecclesia In America*, N°20).

Pareciera que este proceso globalización puede ser una gran oportunidad, siempre que esté enmarcado por reglas que sean justas y equitativas (Stiglitz, 2002). Es decir, que se oriente al bien de las personas y no a la explotación desmedida de los recursos no renovables y de las fuerzas naturales.

En el contexto latinoamericano, las preocupaciones se han planteado ya desde Santo Domingo (1992), pues el fenómeno de la globalización genera una mayor producción y riqueza mundial. No obstante, la riqueza producida permanece con frecuencia concentrada en pocas manos y, al estar mal distribuida, revela pobreza, marginación y exclusión de no poco importantes grupos sociales, siendo motivo de escándalo y denuncia por las condiciones de pobreza en las que se desarrolla la vida de millones de personas en América Latina (Medellín, 1968), además de los abusos de poder en épocas de autoritarismo y dictaduras militares de sobra conocidas y sufridas (Puebla, 1979), por lo que el proceso de globalización, lejos de potenciar el desarrollo humano de nuestras comunidades y países pareciera ser factor de mayor exclusión y empobrecimiento.

Es por ello que la Iglesia no ha sido indiferente al grave problema que esboza la globalización, así lo manifiesta en el encuentro de Aparecida (2007) y, en concordancia con la Iglesia Universal, dedica al tema de la globalización y la doctrina social un extenso capítulo en donde hace ver que la globalización económica potencia producción y riqueza y, sin embargo, los desequilibrios socioeconómicos son grandes. Ante este nuevo escenario se requiere un orden social más justo que pasa por un cambio de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales a nivel continental, “requiere que socorramos las necesidades urgentes, al mismo tiempo que colaboremos con otros organismos o instituciones para organizar estructuras más justas en los ámbitos nacionales e internacionales” (Aparecida, N°384). No se puede no ser parte de la globalización. Sin embargo, son esas relaciones, esos logros y esas aspiraciones las que muy a menudo y para muchísimos resultan injustas, fatales y frustrantes por las características que ha adquirido la globalización hoy.

La globalización establece con mayor claridad que nunca la profundidad de la responsabilidad que los cristianos deben asumir:

“La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional. Por ello, tanto los pastores como los constructores de la sociedad tienen que estar atentos a los debates y normas internacionales sobre la materia. Esto es especialmente importante para los laicos que asumen responsabilidades públicas, solidarios con la vida de los pueblos (...)” (Aparecida, N°406).

La actualización del reino de Dios mediante la búsqueda de la justicia social, la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la opción preferencial por pobres y excluidos, los “rostros sufrientes” que hoy están en las periferias del mundo de la globalización son, entre otras, las preocupaciones que la Iglesia Latinoamericana señala en Aparecida y, en este sentido, son parte de su reflexión social, aportando una serie de criterios de interpretación y de acción que permite situar a la Doctrina Social de la Iglesia como una categoría de interpretación de la realidad social a la luz del Evangelio (*Sollicitudo rei sociales*, N°3, 41):

“(…) no cabe duda de que la Doctrina Social de la Iglesia es capaz de suscitar esperanza en medio de las situaciones más difíciles, porque, si no hay esperanza para los pobres, no la habrá para nadie, ni siquiera para los llamados ricos” (Aparecida, N° 39).

La Iglesia encuentra precisamente en su Doctrina Social un valioso conjunto de valores permanentes, criterios de juicio y directrices de acción para comprender reflexivamente los nuevos escenarios y problemáticas del proceso de globalización. En este sentido siguiendo al Papa Benedicto XVI, en su encíclica “*Caritas in veritate*”, se dice:

“*Caritas in veritate*’ es el principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral. Deseo volver a recordar particularmente dos de ellos, requeridos de manera especial por el compromiso para el desarrollo en una sociedad en vías de globalización: *la justicia y el bien común*” (*Caritas in veritate*, N°6).

En efecto, el Papa Benedicto XVI es consciente del problema de la expansión del neoliberalismo, la acumulación de poder y de recursos en pocas manos, poniendo al hombre al servicio de la economía, y esto es porque la economía se ha independizado de la lógica humana y sigue su propia lógica, la lógica del mercado. En consecuencia, se ha privilegiado el lucro por encima del valor de la vida humana y se pone, como principio orientador de las relaciones humanas naturales de la economía, la competencia. Sin embargo, el desarrollo económico ha de estar orientado a conseguir el bien común de los ciudadanos, vale decir, a juicio del Papa, la Doctrina Social de la Iglesia no reprueba la economía de mercado, pero exige la centralidad de la persona humana en sí misma y en su relación con los demás, el respeto a su dignidad y libertad, al destino universal de los bienes, al legítimo derecho a la propiedad, a la sana competencia y a la solidaridad. Excluye, por tanto, el consumo indiscriminado, la despreocupación por los marginados y la falta de respeto al medioambiente:

• 14 “El proceso de globalización ha implicado por su naturaleza a todas las economías. Ha sido el motor principal para que regiones enteras superaran el subdesarrollo y es, de por sí, una gran oportunidad. Sin embargo, sin la guía de la caridad en la verdad, este impulso planetario puede contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones en la familia humana” (CIV, 33).

En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia promueve a través de sus principios esenciales, tantas veces recordados en el Magisterio Pontificio y Episcopal, orientaciones que sirven para interpretar la realidad y actuar con eficacia y solidaridad en el proceso de humanización de la globalización. Es decir, fomenta la vivencia de relaciones auténticamente humanas, de amistad, solidaridad y reciprocidad, aún dentro de la actividad económica y no solamente fuera o después de ella, dado que el sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente:

“El gran desafío que tenemos, planteado por las dificultades del desarrollo en este tiempo de globalización y agravado por la crisis económico-financiera actual, es mostrar, tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, que no sólo no se pueden olvidar o debilitar los principios tradicionales de la ética social, como la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, sino que en las *relaciones mercantiles*

el *principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben *tener espacio en la actividad económica ordinaria*. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad al mismo tiempo” (*Caritas in veritate*, N°36).

En definitiva, se trata de poner en marcha un proceso de transformación que lleve a los participantes (creyentes y hombres de buena voluntad) por un camino que se inicia en la autoconcienciación de su dignidad como hijos de Dios y se dirige a la comprensión, enjuiciamiento y cambio de los diversos elementos y estructuras del modelo económico que influyen decisivamente en sus vidas. En este sentido, los principios de la Doctrina Social de la Iglesia sirven de categorías de lectura de la realidad social, iluminados por el Evangelio.

A continuación, presentamos en forma breve algunos de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia que pueden servir para buscar globalizar lo que verdaderamente humaniza: la solidaridad, el bien común, el desarrollo humano, la dignidad de la persona y los bienes universales en pos de la construcción de un proyecto alternativo de globalización más humana.

3. LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: ORIENTACIONES PARA UN MUNDO GLOBALIZADO

Uno de los desafíos en el cual todos los expertos parecieran estar de acuerdo es el de equidad. En este sentido, el Papa Juan Pablo II se hace la siguiente pregunta: ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil? Esta interrogante se sitúa en la tarea confiada por Dios a la Iglesia, relativa a “que no se le impuso la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal, sino a la eterna; más aún, la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en estos asuntos terrenos” (*Quadragesimo Anno*, N° 41). No obstante, “no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral” (*Quadragesimo Anno*, N° 41).

Mediante su Doctrina Social, la Iglesia hace una legítima contribución a la problemática actual de la economía mundializada en pos de lograr que la globalización sea un proceso positivo para la humanidad. Si queremos lograr que la globalización sea un proceso alentador para los seres humanos, será menester averiguar qué es lo que obstaculiza su

funcionamiento adecuado, para lo cual nos enfrentaremos con el capitalismo, fundamento del sistema económico que genera esta globalización. En consideración a la pregunta inicial, si la globalización capitalista no es la respuesta, pues crea tantos males como bienes, hemos de ser capaces de dar una propuesta alternativa a esta globalización, lo que es una invitación a la búsqueda en diferentes campos de acción de distintos niveles de amplitud y concreción.

Si examinamos con cuidado el magisterio social, nos encontramos con que son varios los textos de los pontífices en los que empezó a tomar cuerpo esta reflexión. Al respecto, Juan XXIII, en *Pacem in Terris* (1963), nos comunica su reflexión sobre la dimensión universal del problema social en la búsqueda de la necesidad de paz, que se construye a partir de la persona y tiene como fundamento esencial de unidad a la familia humana (*Pacem in Terris*, N° 132). El Papa Pablo VI, en su gran encíclica *Populorum progressio* (1967), considera que la globalización es un fenómeno que atañe al planeta al decir que la “cuestión social ha tomado una dimensión mundial” (*Pacem in Terris*, N°3). Además, se da inicio a una reflexión detallada de las estructuras globales: el crédito internacional, los pactos bilaterales y multilaterales, la relación entre materias primas, etc. (*Pacem in Terris*, N° 14). El Papa Juan Pablo II, en *Centesimus annus* (1991), espera instalar los fundamentos para un repensamiento total de la construcción de una sociedad que se ha descubierto global.

Además, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia muestra la globalización entre los grandes retos que la sociedad mundial enfrenta hoy y, pensándola en toda su extensión, le otorga “un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad” (Compendio de DSI, N° 16)

De este modo, es categórica la presencia de los temas referidos al fenómeno de la globalización. En este sentido la Doctrina Social de la Iglesia, a través de sus principios, propone criterios de discernimiento que orienten la construcción de un nuevo proyecto de globalización.

a) La dignidad de la persona humana

El ser humano es creado por Dios a su imagen y semejanza. En este sentido: “La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado ‘a imagen de Dios’, con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios” (*Gaudium et spes*, N° 12). Este es el principio fundamental de la enseñanza social de la Iglesia. La persona humana es considerada un fin en

sí mismo, nunca un medio y, en cuanto sea valorada en su ser, constitutivo y en su hacerse, histórico.

La enseñanza social de la Iglesia advierte que la dignidad de la persona humana es un derecho que se construye como miembro perteneciente a una comunidad, a la comunidad universal de seres humanos. Por el infinito amor del Padre los seres humanos han sido llamados a ser hijos de Dios. Si somos hijos del mismo Padre, somos hermanos. Por tanto, el individualismo no tiene cabida en la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

b) El principio del bien común

Se entiende por bien común a “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (*Gaudium et Spes*, N°26). El bien común permite que las personas puedan desarrollar en forma integral sus talentos y la construcción de su dignidad. El bien común es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad. Las exigencias para la construcción del bien común están en estrecha sintonía con las conclusiones sociales de cada época, que necesariamente deben salvaguardar el respeto y promoción integral de la persona y sus derechos fundamentales (Compendio de DSI, N°349). Las condiciones de la vida social, en nuestro mundo planetario, requieren de la búsqueda del bien común. En palabras del Papa Pío X: “Es necesario que la partición de los bienes creados se revoque y se ajuste a las normas del bien común o de la justicia social, pues cualquiera persona sensata ve cuán gravísimo trastorno acarrea consigo esta enorme diferencia actual entre unos pocos cargados de fabulosas riquezas y la incontable multitud de los necesitados” (Compendio de DSI, N°354). El actual modelo socioeconómico incorpora de manera estructural factores que son amparadores de la exclusión social. En este sentido, es deber del estado y de las instituciones políticas encargarse de velar por el desarrollo del bien común, armonizando los intereses de los individuos y de los diversos grupos sociales (Compendio de DSI, N°358). En definitiva, es el reconocimiento de que todas las personas tienen la misma capacidad para el ejercicio de los mismos derechos.

c) El principio de subsidiaridad

Este principio está presente en la doctrina social de la iglesia desde la primera Encíclica Social, *Rerum Novarum* (1891). De acuerdo a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en actitud de ayuda (*Subsidium*) en relación a las sociedades menores y más empobrecidas. No son pocos los estudios que muestran que en nuestro mundo cada

vez hay más países en riesgo de desventaja social. Desde este principio, podemos comprender y tomar conciencia acerca de cómo las desigualdades y los desequilibrios son productos de un determinado modelo socioeconómico.

d) El principio de participación

La participación en la vida democrática es uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos. La participación en la vida democrática se expresa, sustancialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece (*Gaudium et spes*, N° 75). De este modo, participación es ser considerado parte activa de la propia comunidad a la que se pertenece. Por medio de la participación el creyente está llamado a apoyar la visión completa del mundo que le ha legado Jesucristo, así como trabajar para que la vida pública sea recta y ordenada al bien común.

e) La destinación universal de los bienes

El destino universal de los bienes está contenido en el principio del bien común. Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos (*Gaudium et spes*, N° 69). En consideración a este principio, sabemos que la persona no puede privarse de las condiciones básicas para su existencia y que toda realidad de marginación y miseria no nos puede ser indiferente. Este principio lleva a considerar la economía desde los valores de la justicia y la solidaridad.

f) El principio de la solidaridad

Este principio evidencia la necesidad de reconocer la interdependencia entre los hombres y los pueblos. En este sentido, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia señala: “Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida del vínculo de interdependencia entre los hombres y entre los pueblos, que se manifiesta a todos los niveles” (Compendio de DSI, N° 192). Esta interdependencia entre personas y en la misma sociedad permite considerar la solidaridad como principio social y como virtud moral. De este modo, el principio social no nos hace indiferentes frente a las desigualdades sociales y nos impulsa a buscar una igualdad ético-social. Además la solidaridad, como virtud moral, nos impulsa a trabajar firme y perseverantemente por el bien común.

CONCLUSIONES

Hoy estamos en condiciones de afirmar que los principios de la Doctrina Social de la Iglesia pueden iluminar la reflexión para construir una alternativa a la globalización postmoderna que ha dañado gravemente la dignidad del ser humano y la vida natural del planeta.

La enseñanza social de la iglesia anima a cada persona en la reflexión crítica para discernir y configurar sus propias acciones ante las expresiones de desamor que hacen de América Latina un continente de grandes desigualdades. Y, de este modo, actuar con responsabilidad ética ante la dignidad de la persona, la igualdad, la solidaridad, el bien común, la justicia, la ciudadanía y la diversidad.

La propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia se nos muestra esencialmente como una reflexión-acción, iluminada siempre por el conocimiento científico y tecnológico globalizado, desde la experiencia de fe en la persona de Jesús de Nazaret.

Nuestro postulado final es que la Doctrina Social de la Iglesia prepara para la construcción de un proyecto alternativo a la postmodernidad globalizada, porque nos lleva al reconocimiento del otro y tiene sentido axiológico, en tanto posibilita la construcción de una sociedad global más humana y busca globalizar aquello que realmente humaniza, como es la dignidad de la persona, las relaciones recíprocas entre sociedades distintas, el medioambiente, el desarrollo humano sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Buenos Aires, Paidós.

Browning, J. y otros (2000). *Claves de la nueva economía*. Madrid: Asociación para el progreso de la dirección (APD).

Benedicto XVI (2009). *Caritas in Veritate*. Santiago de Chile, Ediciones UC

Carrillo, J. A. (2005). *Globalización y orden internacional*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1968). *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. Documentos de Medellín. Bogotá: CELAM.

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979). *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Puebla. Bogotá: CELAM.

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1992). *Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana*. Santo Domingo. Conclusiones. Bogotá: CELAM

V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (2007). *Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos tengan en Él vida*. Aparecida, Documento Conclusivo. Bogotá: CELAM

De la Dehesa, G. (2002). *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza Editorial.

Concilio Vaticano II (1962 – 1965). (2001). *Gaudium et Spes. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*. Santiago: San Pablo.

Giddens, A. (2001). *En el límite*. Barcelona: Tusquets editores.

Jahanbegloo, R. (2006, 29 de octubre). En defensa de la Diversidad. *El País*, p. 17.

L.O.E. (2006). Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo. Extraído el 30 de septiembre de 2012, de www.mec.es

- Gray, J. (2000). *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Buenos Aires: Paidós.
- Held, D. y McGrew, A. (2003). *Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Juan Pablo II (1999). *Exhortación apostólica postsinodal Ecclesia in America*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II (1987). *Sollicitudo rei socialis*. Roma: [s.n]
- Juan Pablo II (1991). *Centesimus Annus*. Roma: [s.n]
- Juan XXIII (1963). *Pacem in Terris*. Roma: [s.n]
- León XIII (1891). *Rerum Novarum*. Roma: [s.n]
- Mattelart, A. (1998). *La mundialización de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- McLuhan, M. y Bruce E. (1993). *La Aldea Global*. España: Gedisa S.A.
- Pablo VI (1967). *Populorum Progressio*.
- Pío XI. (1931). Carta Encíclica *Quadragesimo Anno*.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz (2004). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Robertson, R. (1992). *Globalization. Social Theory and Global Culture*. Londres: Sage.
- Robertson, R (2005). *Tres olas de globalización*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Roma, J. (2001). *Jaque a la globalización*. Barcelona: Grijalbo.
- Samper, E. (2002). “Educación y globalización”. Educación y globalización los desafíos para América Latina. Vol. 1. Naciones Unidas-CEPAL-ECLAC-OEI.
- SID (2000). *Globalization and Knowledge Society: Expert Meeting*. Santiago de Compostela: Sociedad para el Desarrollo Internacional, Fundación Caixa Galicia e Igaci.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar de la globalización*. Madrid: Taurus.